

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día **27 de enero** a las 11:00 horas, vengo en resolver:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día **29 de enero** a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de dos mil quince.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

2. Acuerdos protocolarios.
3. Desestimación de alegación al expediente de prescripción de obligaciones reconocidas, correspondientes a los ejercicios 2002 a 2009 de ICHL.
4. Modificación de los Estatutos del Consorcio para la Conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada.
5. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora de Concertación de la Diputación de Córdoba con las Entidades Locales de la provincia.
6. Adhesión de la Excm. Diputación provincial de Córdoba, a la Fundación para el desarrollo de los Pueblos de Tierras de José María el Tempranillo.
7. Aprobación inicial, si procede, de la modificación del art. 27 del Reglamento Orgánico provincial, sobre acceso telemático a la información.
8. Subsanación de error material detectado en el acuerdo de Pleno de diciembre de 2015 sobre inicio de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba (2014).

Plaza de Colón, 15. 14001 - Córdoba
Tel.: 957 212 805 Fax: 957 480 711
E-mail: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

F786 A85B 849A AE6D B2C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Órgano resolutor: Presidenta accidental CAÑETE MARZO FELISA el 22/1/2016



F786A85B849AAE6DB2C4

Num. Resolución:
2016/0000207

Insertado el:
22-01-2016

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

9. Plan provincial de Cooperación para la Prestación del Servicio de Recogida de Perros Vagabundos en Municipios de la provincia de Córdoba. Bienio 2016-2017.
10. Creación de la Unidad de la Vivienda.
11. Aprobación, si procede, de los Criterios y Directrices del Plan Plurianual de Inversiones Locales 2016-2019.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

12. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia de Gravemente Afectados de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.

PROPOSICIONES

13. Propuesta relativa a nombramiento de suplente en Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
14. Proposición con registro de entrada nº 1368, sobre Programa de Fomento de Empleo Agrario para Rehabilitación de Casas Cuartel en la Provincia.
15. Proposición con registro de entrada nº 1369, sobre Plan de Seguimiento y Transparencia de Mociones de la Diputación.
16. Proposición con registro de entrada nº 1370, sobre Defensa del Bienestar y Protección Animal y Declaración de Ciudad Libre de Circos con Animales.
17. Proposición con registro de entrada nº 1371, sobre Mejora y Ampliación de Carreteras Autonómicas Belalcázar-Alcaracejos, Alcaracejos-Pozoblanco y Cardeña-Pozoblanco.
18. Proposición con registro de entrada nº 1372, sobre Hermandades y Cofradías de la Provincia.

II.- CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

19. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
20. Resoluciones de la Presidencia.
21. Informes de la Presidencia.
22. Ruegos y preguntas.

LA VICEPRESIDENTA 1ª
(En funciones de Presidenta Acctal.)

Código seguro de verificación (CSV):

F786 A85B 849A AE6D B2C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Organo resolutor Presidenta accidental CAÑETE MARZO FELISA el 22/1/2016



F786A85B849AAE6DB2C4

Num. Resolución:

2016/0000207

Insertado el:

22-01-2016